



Fondo Colombia  
en Paz



## Adenda No. 2

### CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2026

**OBJETO:** "Adquisición de licenciamiento en la modalidad de créditos para la renovación y consumo de servicios en la plataforma de nube Microsoft Azure"

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. "Saneamiento del proceso de selección" y 9.4.11. "Adendas" del Manual de Contratación del FCP, versión 32 el cual establece: "**En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual (...) El Administrador Fiduciario solo podrá modificar los cronogramas de las convocatorias a solicitud escrita del funcionario que ostente el carácter de líder de la subcuenta, de lo cual informará al Comité Fiduciario. (...)**", razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en caso de que sea necesario, en este sentido, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y transparencia en los procesos de contratación, procede a modificar los anexos del Análisis Preliminar así:

1. Modificar el **Anexo 18 – Matriz de Riesgo**, específicamente el Riesgo No. 17 denominado "*Riesgo de ciberseguridad*". Se ajusta su asignación, precisando que dicho riesgo estará a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, en su calidad de administradora de la suscripción y responsable de establecer y gestionar las herramientas de seguridad informática. En consecuencia, el Anexo 18 – Matriz de Riesgo se modifica y se sustituye por el anexo que se adjunta a la presente Adenda.

Todas las demás condiciones consignadas en el Análisis Preliminar, el aviso de convocatoria y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**